



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-08-05	Nombre o Razón social MARDOQUEO CERON	Documento de identidad CC. (<input checked="" type="checkbox"/>) NIT. (<input type="checkbox"/>)	No. 9655632
Dirección CRA 54 16	Teléfono fijo o Número de Celular 3127478505	Ciudad MEDELLIN	Departamento ANTIOQUIA
Correo Electrónico TRANESPECIALEMPRESARIAL@HOTMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa EQX705	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FOTON	Línea BJ2037Y3MDV
Modelo 2019	Número de licencia de tránsito 10030545162	Fecha de matrícula 2018-02-22	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9G4B2MBVXKPC00834
Nº de Motor 76031380	Tipo Motor CICLO - DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2776	Kilometraje 124586	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) NO REGISTRA	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-02-21	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					
	Inclinación						
Izquierda(s)	Intensidad						
	Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					
	Izquierda(s)	Intensidad					
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					
	Izquierda(s)	Intensidad					
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 72,0	Delantera Derecha	Valor 65,0	Trasera Izquierda	Valor 55,0	Trasera Derecha	Valor 66,0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	----------------------	-------------------	----------------------	-------------------	----------------------	-----------------	----------------------	---------------------	--------------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	3434	6053	N	Eje 1	3119	5543	N	9,17	20-30	30
Eje2	2615	3777	N	Eje 2	2491	3728	N	4,74	20-30	30
Eje3				Eje 3						
Eje4				Eje 4						
Eje5				Eje 5						
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad			
			61,0	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo 23,3	Unidad 18	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
			Sumatoria izquierdo	2312	9830	N	Sumatoria derecho	2139	9271

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0,50	Eje 2	0,40	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-------	--------------	-------	-------------	-------	-------	-------	--------	--------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															
Crucero															
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba															
Condiciones Ambientales															
Humedad Relativa															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE		
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	estándar	Unidad		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción					Grupo	Tipo Defecto
	A	B					

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción					Grupo	Tipo Defecto
	A	B					

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,36	3,24				
DERECHA	5,36	3,42				2,56

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <u>X</u>	NO _____	No Consecutivo RUNT: (A) -----
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI _____	NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0065344 Consecutivo: 0000000 Fecha: 2024-08-05 10:21:31

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33,4	36,9				
DERECHA	32,6	35,7				

CRISTIAN VALDES=Inspección interior (parte trasera), Inspección parte baja del vehículo e Inspección de rines y llantas

WILBERTH DURANGO=Inspección exterior, inspección interior (parte delantera), inspección habitáculo de motor.

SILLAS: 5

Puntos de labrado:

Rueda delantera izquierda: 5.36/5.52/5.45

Rueda delantera derecha: 5.36/5.52/5.48

Rueda trasera izquierda: 3.26/3.35/3.24

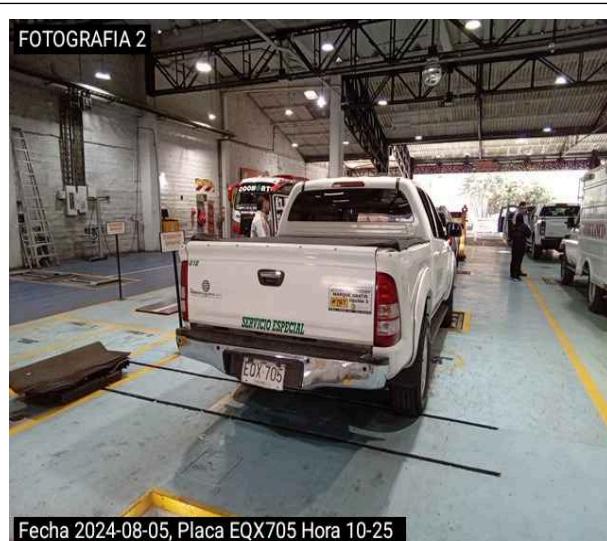
Rueda trasera derecha: 3.62/3.51/3.42

Rueda de repuesto: 2.56/2.68/2.57

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



Fecha 2024-08-05, Placa EQX705 Hora 10:22



Fecha 2024-08-05, Placa EQX705 Hora 10:25

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	RYME	03-40003	1603265-13
MEDIDOR DE PRESIÓN	PREMIUM	ND	EM-179-20
PROFUNDIMETRO	FOWLER	X-TREAD	2261
FRENÓMETRO	BEISSBARTH	33ROL2200	0616000521611 00052
(ALINEADOR) MED. DESVIACIÓN LATERAL	BEISSBARTH	ST-600	00052
ANALIZADOR DE SUSPENSIÓN	BEISSBARTH	SA-640	EF0003136

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	4.5

RTMyG_Firma Web	1.0.0.0
Cliente Web	5.0.1.6.1
RTMyG DATA WEB	5.0.1.4
INGRESO WEB	5.0.1.4.3
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.96
RTMyG.Cliente (Luces)	4.0.2

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Insp Visual)... CRISTIAN DAVID VALDES CIRO
 (Test Line)... DANIEL ESTEBAN LONDOÑO GOMEZ
 (Fotografia_1)... ANDRES FELIPE LOPEZ HIGUITA
 (Fotografia_2)... ANDRES FELIPE LOPEZ HIGUITA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. EDUAR FERNANDO GALERA PEREZ

OT: 0065344

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
- En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 06:00 AM - 06:00 PM
 SABADOS 07:00 AM - 05:00 PM
 DOMINGOS Y FESTIVOS 07:00 AM - 01:00 PM

----- FIN DE INFORME -----